

**Consejo Directivo**  
**Acta**  
**Correspondiente a la séptima Reunión Ordinaria,**  
**celebrada el día 16 de diciembre de 2020**

-----En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al décimo sexto día del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas treinta y nueve minutos, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO, en sesión virtual, para celebrar la séptima Reunión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por el Señor Decano, Ing. Carlos Eduardo Fantini y la Señora Secretaria Académica, Dra. Fabiana Prodanoff.-----

Presidente: Ing. Carlos Eduardo Fantini  
Secretario: Dra. Fabiana Prodanoff

Consejeros Directivos

Claustro Docente:

Ing. Leskiw, Gerardo  
Mg. Varriano, Nicolás  
Ing. Chong Arias, Carlos  
Mg. Ricci, Luis  
Mg. Cariello, Jorgelina  
Ing. Arrospide, Juan  
Dra. Canosa, Guadalupe  
Ing. Gómez, Guillermo  
Ing. Albanese, Ariel

Claustro Graduados:

Ing. Carozzi, Walter  
Ing. Mitoff, Ignacio  
Ing. Zorzoli, Maximiliano

Claustro No Docente:

Sr. Moreira, Rodrigo

Claustro Estudiantil:

Sr. Pellegrino Vidal, Ignacio

Sr. Caballieri, Lucas

Srta. Britez, Alicia

Ausentes con aviso:

Ing. Sacchetto, Víctor

Dr. Hours, Roque

Sr. Abraham, Abel

Sra. Sosa, Eugenia

Ausentes sin aviso:

Ing. Balmaceda, Leonardo

## II. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- Ing. Carlos Fantini:

Una de los temas que quiero comentarles, es referente a la Ordenanza 855 que tanto se ha discutido. Les voy a leer la parte resolutive:

Artículo 1º: reconoce la vigencia del régimen de incompatibilidades del decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1.470 del año 1998 desde su homologación, el 15 de diciembre de 1998.

Artículo 2º: declara que la Ordenanza 855 del '98, régimen de incompatibilidad docente ha sido derogada desde la subscripción por parte de la Universidad Tecnológica Nacional del Decreto 1.246 de 2015.

Se proyecta imagen de la reunión cuando el Vicerrector y presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento da lectura de los dos artículos, anteriormente leídos por el Ing. Fantini, posteriormente el Secretario del Consejo y a su vez Secretario General Ing. Sosa, pone a consideración para su votación.

Se ha leído los dos artículos hay un tercer artículo que es de forma, que no lo ha leído.

Por otro otra parte, hay un punto que me involucra personalmente y lo quiero mencionar en este consejo. Ha aparecido en algún medio gráfico de nuestra ciudad sosteniendo que la fiscal federal Ana Russo ha solicitado la elevación a

juicio oral de la causa N° 6089/16. Al respecto tengo que decir lo siguiente y, que apareció en varios portales de la región, he sido yo quien pidió que se le ve a juicio oral la causa 6089/16 que me involucra por supuestos desvíos de fondos. La justicia federal platense me investiga sobre una denuncia anónima del año '16, por la cual, se habría realizado un desvío de fondos a becarios de la Universidad Tecnológica Nacional cuyo destino es incierto. En ese sentido y tras presentar innumerable cantidad de pruebas quién les habla, a través de sus abogados defensores se pidió en un escrito que se decrete la clausura de la instrucción y en consecuencia se remitan las presentes actuaciones a la etapa del juicio oral. Ninguna duda tenemos, allí se conocerá la realidad de lo sucedido y por supuesto, mi inocencia sobre la cuestión y otros amigos que también están involucrados en la causa. Sin embargo, los letrados defensores consideran que no deben quedar medidas pendientes que ya debieron haber sido realizadas u otras que ordenadas, aún no se completaron ya qué entendemos que ha habido un déficit en la investigación llevada a cabo.

Un tema de fundamental importancia entre otros, es determinar la trazabilidad de los fondos o del dinero, sabemos porque ha surgido de parte de la investigación que muchos cheques y obviamente sus producidos ha quedado en manos de algunos pícaros, pero otros no se han ejercido la acción para conocerlas. Los abogados consideraron que con la realización del juicio oral quedará demostrada la inocencia de quién les habla, por mi parte es de esperar que así sea. Eso es todo lo que tengo y puedo informar, lo demás corresponde a la justicia.

Por otro lado, hay algunas felicitaciones que quiero resaltar especialmente a la Dra. Guadalupe Canosa y al Dr. Gerardo Botasso, ambos han sido premiados en un caso, por el Ministerio de Salud, en otro caso por la CIC a través de una UVT que presentaron, ya lo hablarán con más detalle en el momento que corresponda, pero más allá de eso, decirles que es muy importante para nuestra Universidad por un lado y para nuestra Facultad especialmente, no hay que ser modestos y decir las cosas que son buenas para la Facultad.

### III. INFORME DE CONSEJEROS

- Ing. Carlos Chong Arias:

Informa que durante el mes de noviembre se realizó una preinscripción para el Programa de Ayuda al Ingresante Virtual, con una cierta cantidad de inscriptos que luego se pudo extender hasta el 4 de diciembre, hoy por hoy tenemos cursando entre Física, Química y Matemática 130 alumnos. Se va a ir desarrollando en el transcurso del mes de diciembre, febrero y marzo.

Por otro lado, comenta que esta abierta la inscripción para lo que es el PAE de Álgebra, Análisis Matemático I y Física I, cuya inscripción cierra el 30 de diciembre para todos aquellos alumnos que quieran regularizar la cursada 2020 y que todavía no la hayan regularizado, donde tiene la posibilidad que dentro de este programa pueden sacar la promoción directa. Dichos cursos se estarán dictando en los meses de febrero y marzo.

También hace extensiva la invitación a la jornada del puerto que se va a realizar durante los días 17 y 18 de diciembre, entre las 10 y 13 horas por el canal de YouTube de la Facultad y por el canal de YouTube en conjunto con SerIndustria, donde se va a hablar sobre el Puerto La Plata: "Un Puerto en Crecimiento" expondrán distintos oradores, se hablará sobre el puerto, astilleros y todo lo que tiene que ver con los alrededores del puerto, esto sería la segunda jornada de lo que se había iniciado el año pasado en la presencialidad.

Felicitar a la Dra. Guadalupe Canosa y a todo su equipo que pudo desarrollar los 100 litros de spray y ser entregados al Ministerio de Salud para que puedan evitar los contagios de todo el personal de salud, con lo cual, es un avance importante y con la posibilidad de no sólo hacer los 100 litros, sino llegar a una producción de 1.000 litros, muy importante a todo lo que es la administración pública, al personal de salud y al personal de seguridad.

Comenta demás que el día viernes se llevó a cabo la reunión del Consejo Superior en donde en el informe de consejero estuvo hablando el presidente de la FUT, a quién cree le han informado mal, por lo que emitió en esa reunión de consejo. Recuerda que en las reuniones del Consejo Directivo nunca se han

invitado a representantes de la FUT, siempre se ha invitado al presidente del centro de estudiantes, quien se ha excusado, por notas que ha enviado al consejo, de no tener conectividad; por lo cual, considera que debería haber hecho uso de la beca extraordinaria para poder pagar la conectividad y poder seguir representando a los alumnos, por eso es representante de los alumnos y debe hacer frente a cada una de las situaciones que le corresponda. Comenta que el presidente del centro de estudiantes cumple muy bien su función en la comisión de becas que también es virtual, entonces representa a los alumnos en una reunión y no puede representar a los alumnos en el consejo directivo. Considera que por ser elegido como representante de los alumnos tiene la obligación y deber de representarlos en cada uno de los entes. Por esta razón, expresó que le han informado mal, porque al Consejo Directivo ha sido invitado al representante gremial de los alumnos, cuyas funciones algunas cumple y otras no.

En relación a lo comentado por el Ing. Fantini en su informe de Decano expresa que toda persona tiene el principio de inocencia, todos tienen la posibilidad de defenderse en esta situación y como dijo el señor Decano, él mismo se presentó para el juicio oral y le den sentencia la posibilidad de demostrar su inocencia. Cree que se debe esperar a que todo esto transcurra y a que todo esto se aclare y se resuelva.

- Mg. Nicolás Varriano:

Comenta sobre el trabajo de la comisión de deserción. El día 30 de noviembre se llevó a cabo la tercera reunión, en la misma se decidió incorporar cada una de las actas de la comisión de deserción a las actas del Consejo Directivo. También se trabajó sobre la distintas cohorte a partir de la información que el consejero Chong pudo recabar del SYSACAD, cuya información fue muy difícil de interpretar de esos datos y sacar resultados coherentes para ver y analizar el tema de la deserción; estos datos son bastantes confusos por distintas situaciones que han observado, por eso resolvieron hacer un trabajo diferente sobre la base de datos de alumnos de la Facultad. El consejero Chong estuvo trabajando y se

los ha enviado. Así que se seguirá trabajando sobre esta base de datos. También, se solicitó que les aclaren como trabajar y extraer esa información por cohorte, que además va a ser muy importante cuando lleguen las acreditaciones de las carreras, donde se tendrá fehaciente el grado de deserción que se está teniendo en la Facultad. Además, comenta que se decidió por unanimidad elevar una nota al Ing. Fantini para que se informe a los directores de carrera sobre la existencia de la comisión y puedan invitarlos a participar de la misma y trabajar en conjunto.

- Sr. Rodrigo Moreira:

Reivindica el trabajo de los compañeros/as Nodocentes en este contexto de la pandemia que estamos viviendo, se ha estado a la altura de la circunstancia, han podido sostener el sistema universitario en el contexto federal. Los nodocentes han estado y están trabajando más horas que en la presencialidad, se ha podido cobrar los haberes gracias a los compañeros de RRHH que han podido asistir a cargar los datos, al igual que las chicas de Despachos, como también se ha podido sostener a nuestra DASUTeN, no es fácil en este contexto de la virtualidad, también hace extensiva las felicitaciones a la Dra. Guadalupe Canosa y todo su equipo, también al Dr. Botasso por este gran logro.

- Mg. Luis Ricci:

Comenta sobre un tema que se ha hablado y discutido en otras oportunidades y es muy importante que se atienda este tema, que el funcionamiento del consejo directivo sea bajo la ordenanza 1781. Lamentablemente se han vivido circunstancias en la reunión pasada y en otras anteriores, donde se han visto plasmadas en las actas, por eso, solicita al presidente, a la secretaria del consejo y a todos los consejeros que velen para su cumplimiento. Habla específicamente al acto de censura y el no dejar participar a los consejeros directivos suplentes, como el caso del Ing. Antonini en la reunión pasada, no dejar participar a representantes gremiales como el caso del señor Gabriel Cerván el cual, atenta contra la democracia y el libre funcionamiento, pensamiento y pluralidad de voces que debe tener un consejo para que todos puedan escuchar las distintas

opiniones y no violar sobretodo el estatuto y ordenanzas vigentes en cuanto al funcionamiento. Lo que ocurrió la reunión pasada fue grave, por eso apela a la buena voluntad y a todos los consejeros para que se tomen unos minutos y puedan repasar la ordenanza y dar cumplimiento, negar la voz a los consejeros directivos titulares o suplente, por lo tanto, no se puede negar el ingreso y permanencia a esta sala, de igual manera para los representantes gremiales.

- Sr. Lucas Caballieri:

Comenta que en el consejo superior se hizo mención, lamentablemente, a este consejo por no dejar participar a militantes políticos de nuestra facultad sin razón alguna más que callar voces disidentes. Repudia demás las palabras del señor Decano quién expresó que el presidente del centro de estudiantes no quiere participar de este consejo, cuando en realidad no puede, además ahora el consejero Chong comenta de cómo debería hacer uso del dinero sin conocer la situación que está atravesando; por esta situación los estudiantes gremialmente decidieron que el señor Gabriel Cerván sea su representante en este consejo y que además ha participado en reuniones anteriores.

Sede la palabra al señor Gabriel Cerván.

- Ing. Carlos Fantini:

Expresa que la palabra no se sede si la persona no ha sido invitada. Como ocurre en el consejo superior, y en el cual se basa el consejo directivo, tienen acceso los que están invitados.

- Sr. Lucas Caballieri:

Expresa que otra vez no se le permite el ingreso al señor Gabriel Cerván.

- Ing. Guillermo Gómez:

Agradece el esfuerzo de todos los docentes, especialmente a los del DISI, a los cuales está representando en este consejo, quienes han tenido que realizar un enorme esfuerzo porque en muchos casos han tenido que poner recursos propios para llevar adelante sus tareas sin ninguna retribución a cambio. También a los miembros de los laboratorios y grupos que están relacionados con el DISI, GIDAS, LINES, CODAPLI y el LINSI que demuestran día a día sus

conocimientos, y aportando desde la investigación excelentes resultados. También a los alumnos que con esfuerzos pudieron llevar adelante este año, pero sabe que no todos lamentablemente lo han podido lograr, y a ellos decirles que no desistan que no abandonen y esperamos que el año próximo nos encuentre en mejores condiciones y así puedan llevar adelante los estudios como corresponde. Agradece también a los graduados por los esfuerzos en sus trabajos y que continúen en contacto con la facultad para ayudarlos con propuestas de mejoras y a los docentes agradece el esfuerzo, en especial a la Sra. Gladys que trabaja incansablemente desde su casa, por todo lo que ha hecho este año. También todos los que trabajan en el dpto. de alumnos, Eugenia en representación de todos y también a Nancy con quién tiene más contacto diariamente. Está convencido que sin el esfuerzo de todos los claustros esto no hubiese sido posible.

Por otro lado solicita que se pare con la persecución política que vienen siendo objeto las personas que forman parte del DISI principalmente y de todo el espacio opositor a la gestión. Le pide al señor Decano, procesado y embargado por la justicia que se dedique a conducir la facultad que respete las normas y no incitando a la persecución y hostigamientos constantes usando recursos y tiempos que se podrían destinar a mejorar la facultad.

Por último, expresa su deseo que el 2021 nos encuentre en una situación mejor al actual que todos puedan pensar diferente y libremente, donde todos puedan dialogar y hacer que la facultad deje atrás la vieja política y se concentre en el futuro.

- Ing. Walter Carozzi:

Felicita al grupo de la Dra. Guadalupe Canosa por el trabajo de investigación que han realizado en tan poco tiempo para desarrollar una herramienta tan importante para la sanidad.

Consulta a la Dra. Canosa con respecto a un mail que les ha llegado a todos los consejeros con respecto al tema de la Dra. Basaldella en el cual, hace una mención que procede a leer *“dado que se desprende del estado de acoso por el que*



*atravieso existe una acción de desconsideración y agravios hacia mi persona y teniendo en cuenta mi condición de mujer, es menester se exprese una opinión al respecto”.*

Pregunta ¿cómo se trabaja este asunto?

- Dra. Guadalupe Canosa:

Expresa que todos los temas que llegan a la comisión de género se tratan dentro de dicha comisión, ya se aclaró la otra vez que por un tema de protocolo no pueden hablar de las cuestiones dentro de las reuniones de consejo directivo. Informa a todos los consejeros que el tema está siendo tratado por la comisión y va a tener una respuesta la Dra. Basaldella como cualquier otra persona que presente alguna cuestión en la comisión de género. La comisión tiene la obligación de comportarse con discreción, la doctora puede decir lo que quiera en los ámbitos que quiera y pueda, ellos como comisión de género no lo pueden hacer.

- Ing. Walter Carozzi:

Pregunta en el caso de existir una resolución ¿cómo se da a conocer?

- Dra. Guadalupe Canosa:

No depende del consejo directivo, son temas enmarcados en el protocolo, ellos trabajarán en el seno de la comisión y van a informar a la persona involucrada en este caso o las personas involucradas en el caso de que hubiera más, pero no al consejo directivo, ni a la comunidad o fuera del ámbito de la comisión.

- Dra. Guadalupe Canosa:

Expresa que en este año y algo que lleva como Secretaria de Extensión, le ha tocado trabajar con libertad, ha podido expresar todo lo que piensa, lo que siente y ha sido escuchada, por eso agradece a todo el grupo de gestión que ya estaba constituido cuando ella ocupó el cargo y en particular, al Ing. Carlos Fantini porque hoy la facultad es hoy lo que es, gracias en parte a la gestión del Ingeniero y a todas las personas que lo han acompañado, no sólo con los fondos de los diferentes ministerios, sino también la gestión del Ingeniero.

Tenemos por suerte una facultad que es modelo, en particular le tocó cuando fue el Subsecretario de Ciencia y Tecnología, Federico Agüero, al igual que el

representante de la CIC mostrar las instalaciones, los laboratorios, sus equipamientos y eso es gracias a la gestión del Ingeniero de muchos años. Cree que es muy injusto la forma de como se lo trata, la falta de respeto sobre todo en este consejo directivo, le parece que se debería tener un poco de cuidado.

Por otro parte, hace mención al tema del consejo superior en el cual, se puso a la Facultad Regional la Plata en un punto, en el que aparentemente está funcionando mal, y no es así, por suerte el Ing. Fantini pudo explicar en esa reunión y entre los logros también comentó, que somos la única facultad región que tiene becas extraordinarias para alumnos.

Agradece al consejero Arrospide porque él pertenece a un grupo que ha avanzado con muchos temas sobre la pandemia con mucho esfuerzo, se han puesto a trabajar en diferentes cuestiones, han apoyado a hospitales trabajando a la par con médicos y médicas diseñando y desarrollando diferentes dispositivos para que puedan cuidarse.

Por otro lado, como lo mencionó el Ing. Fantini, un grupo del LEMAC dirigido por el Dr. Botasso y la Dra. Ana Castro Luna, integrado por Luis Aparicio, Darío Panaroni y un becario de Ing. Química, Pablo Cabrera, fue seleccionado en la convocatoria "Ideas, proyectos de investigación, desarrollo y transferencia soluciones científico-tecnológicas para áreas de gobierno provincial". Quedaron seleccionados en primer puesto, donde se seleccionaron 6 proyectos de 44 en el cual, se les va a otorgar un financiamiento de tres millones de pesos. El tema es "Producción de pisos de caucho de neumáticos fuera de uso para obras de arquitectura y espacios públicos de la dirección provincial de arquitectura de la provincia". En el marco de este proyecto rescata el trabajo incansable de los doctores Castro Luna y Botasso. Además, destaca que el integrante Luis Aparicio defendió su tesis de maestría el martes 15, que para toda la comunidad de la Facultad Regional La Plata, es un orgullo tenerlo a él como parte de nuestra facultad, la tesis fue magnífica y lo hizo con una solvencia increíble. Felicita por su título de magíster.

Otra cuestión que menciona, es referente a un tema que trató la comisión de Presupuesto e Infraestructura, el financiamiento de cómo va surgiendo e imputando el financiamiento del proyecto que le toca formar parte el de Covid-19 Federal. Informa que en la última semana llegó parte del equipamiento que compraron, entre ellos un microscopio digital, una campana de flujo laminar, un agitador orbital, una centrífuga, un mezclador vortex, una microcentrífuga para trabajar con pequeñas muestras biológicas, un baño termostático digital y un autoclave eléctrica; todo esto es para seguir equipando tanto a laboratorio de Biotecnología del Dpto. de Ing. Química, como los laboratorios del CITEMA.

Por último, ya lo ha mencionado, en la entrega de los 100 litros del spray estuvieron presente Federico Agüero, Subsecretario de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Provincia, también Alejandro Massa que es director del área y una asesora del Ministro de Salud de la Provincia, María Pifano. Estuvieron presentes varios secretarios de la gestión y aprovecharon para acortar lazos y generar nuevos vínculos con las tres carteras: la Comisión de Investigación Científica, el Ministerio de Salud, Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología. Avanzaron, no solo en este proyecto sino, también, en nuevos proyectos de investigación y desarrollo y de transferencias que se pueden realizar de la facultad al medio.

- Sr. Ignacio Pellegrino Vidal:

Desmiente las afirmaciones realizadas por el consejero Chong cuando habló sobre la reunión de consejo superior, es mentira que no fueron invitados el presidente y la vicepresidenta de la Federación porque él los invito mediante un mail con anticipación, en copia a mesa de entrada y así mismo, no se los permitió entrar. Por otro lado desmiente los dichos de la Dra. Canosa, si bien festeja y aplaude el otorgamiento de las becas extraordinarias en la facultad, no es la única, hay otras regionales como Mar del Plata, Reconquista y Mendoza lo han hecho también. En la UNLP se hizo entrega de computadoras y se sigue entregando becas de comedor.

Remarca a pesar de que se mencionó en la reunión pasada, siguen sin estar cargadas las resoluciones del consejo directivo de este año en la página de la facultad.

Por otro lado, con respecto a la censura que tuvo en la reunión pasada, aun siendo consejero directivo titular, cuando se le negó el uso de la palabra. Si un consejero, en uso de la palabra le cede a un orador, cuando éste termina, puede retomar nuevamente la palabra el consejero.

Para finalizar su informe le cede la palabra al señor Arian Calabrese.

- Sr. Arian Calabrese:

Felicita el esfuerzo del Claustro Estudiantil por la consistencia que han tenido los alumnos y alumnas para llevar a cabo un cambio tan significativo como es pasar de cursar presencial a cursar en la virtualidad, es motivo para aplaudir. Felicita también a sus compañeros y compañeras del Centro de Estudiantes por su labor a lo largo de este año, por otro lado, felicita la voluntad y el trabajo del Claustro Docente que al igual que el Claustro Estudiantil que con las herramientas que han tenido a mano, tuvieron que solucionar estos problemas. Felicita también la labor de los Nodocentes del Dpto. de Alumnos que estuvieron siempre predispuestos a solucionar todos los problemas que han tenido y, por último, felicita a la Secretaria Académica Dra. Fabiana Prodanoff que ha estado siempre predispuesta a atender todos los problemas y reclamos estudiantiles, siempre ha sido muy gentil y ha actuado de manera inmediata y particularmente se lo quiere agradecer.

En primer lugar, comenta con respecto a la presencia o no del señor Gabriel Cerván en representación de lo que es el centro de estudiantes y por ende la representación del claustro estudiantil, porque él no es elegido unánimemente, sino hay un equipo de trabajo. Aclara además con respecto a su conectividad, que es oriundo de Ranchos, queda a unos 80 kilómetros de la ciudad de La Plata, y donde reside no cuenta con una buena calidad de internet. Aclara que no ha asistido a todas las reuniones de la comisión de beca.

Con respecto al tema del ingreso del señor Gabriel Cerván, lo considera un acto de censura, le parece un hecho lamentable la imposición de negar su ingreso, siendo que en otras reuniones ha podido ingresar y ahora no se lo permiten. Cree que esta acción no es un problema de índole reglamentaria sino que es de índole personal con Gabriel Cerván. Solicita que no se cierren las puertas del consejo directivo sino que se abra como cuando era de manera presencial donde cualquiera podía ingresar y escuchar y cualquier aporte que pueda hacer un miembro de la comunidad tecnológica es valioso.

Con respecto a la beca extraordinaria menciona la importancia de dicha beca que sirvió para mantener una porción del estudiantado y muy vulnerada en este contexto de pandemia, y que además, fue un derecho adquirido e impulsado desde el centro de estudiantes.

Con respecto a la comisión de becas comenta que también fue impulsada por el centro de estudiantes y el tema permanente impulsado a principio de año por el consejero Ignacio Pellegrino, con respecto al ingreso y la deserción y que en algunos medios ha leído “que en la UTN- Facultad Regional La Plata, no existe la deserción gracias al uso de una beca extraordinaria que se ha gestionado desde la facultad”, cosa que no es cierto, todavía no se tiene indicadores que verifique dicha afirmación dado que la comisión de deserción todavía no cuenta con esa información y en el caso de que la tuviera, se verá reflejada recién el año que viene. Según un relevamiento que lleva adelante desde el centro de estudiantes el año 2020 comenzaron con un número de quinientos estudiantes en primero sin tener en cuenta a los recursantes. Lo que han podido concluir en estas fechas, es que en algunas comisiones, ellos manejan un número de hasta el sesenta por ciento de deserción y parece que a nadie le importa y es importante remarcarlo.

El decir que la beca extraordinaria soluciona el problema de la deserción y a su vez pagarla con 2 meses de atraso, le parece que se está siendo irresponsable; por otro comenta que gracias al gran trabajo del CET y de la FUT, también de consejeros del FETI, se logró flexibilizar gran parte de las reglamentaciones con

la finalidad de articular e incentivar a los estudiantes a permanecer estudiando a pesar de sus dificultades.

Por último, se solidariza con su compañera Adriana Huespe, quien fue apretada políticamente por la secretaria Guadalupe Canosa, agradeciendo además a las autoridades que se solidarizaron con ella en ese momento. Pide, y en representación de todos los estudiantes, que este hecho no se vuelva a repetir.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Aclara a los consejeros directivos que en la página de la facultad en la parte del consejo directivo – resoluciones, donde dice año, deben colocar 2020. La gente de Despacho ha cargado todas las resoluciones del año mencionado.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Expresa en base a lo que ha venido escuchando. Cree que ellos como cuerpo colegiado tienen que definir quiénes son las personas que van a estar en las reuniones, si bien lo dice la ordenanza 1781 en su artículo 4. Le parece importante no quitarle la voz a nadie, no ser antidemocráticos, no censurar a nadie. Agradece particularmente la invitación que le han hecho llegar del Rectorado de la Universidad para participar tanto a él, como a otros consejeros en la reunión del último consejo superior, es algo que han estado pidiendo durante todo el año. Destaca además, la voluntad que tiene el consejo superior para que sus comisiones funcionen en días y horarios separadas, algo que este consejo puede corregir, tenemos una pronta reunión el 29 de diciembre donde todas las comisiones son el mismo día, sería bueno que se separen un poco, es muy importante para que todos los que quieran puedan participar de las comisiones. Comenta que en esa reunión, se destacó a una graduada de Ing. Industrial de nuestra casa, Eliana Iafola, destaca la mención como unos de los mejores promedios de la Universidad y abanderada de la Facultad.

Además, destaca el trabajo que se viene haciendo en el grupo de la Dra. Guadalupe Canosa, es importantísimo el ser noticia pública y estar en los medios por haber accedido al spray que repele al covid-19, el poderlo tener y usarlo antes que llegue la vacuna le parece un hecho importantísimo. También destaca

el trabajo del Dr. Botasso y el grupo de investigación, celebra este tipo de hechos para generar recursos. Por último, ayer tuvieron la reunión de la comisión de Presupuesto e Infraestructura, lo han solicitado por medio de notas, es importante contar con toda la información, para que ellos como consejeros directivos puedan cumplir mejor su rol.

#### **IV. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 6/2020**

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pone a consideración el acta 6, con el informe de Sec. Académica adjunto referente a cargos del profesor Podjarny solicitada por el consejero Gómez.

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Expresa que no figura en el acta que le negó retomar el uso de la palabra, al final de su informe.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Solicita al consejero que estas cuestiones pueden formularla a la Sec. de Consejo porque ahora no se puede revisar la grabación. Se escuchará nuevamente y si es así, quedará plasmada en el acta.

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

(en la revisión del audio de la reunión 6, el consejero Caballieri le solicita al consejero Pellegrino le ceda la palabra y así se hizo, sin hacer mención de su voluntad en forma tácita por parte del consejero Pellegrino, posteriormente dicho consejero, quiere retomar su palabra para cederla al Sr. Cerván nuevamente, a lo cual, el Ing. Fantini le informa que su palabra ya había sido cedida al Sr. Caballieri. Se aclara además, ante el requerimiento del consejero Pellegrino, que no ha expresado en ningún momento que el comentario del Sr. Decano conste en acta)

#### **V. PRESENTACIÓN TEMAS SOBRE TABLAS**

- Dra. Fabiana Prodanoff:

No hay temas.

## **VI. TEMA PERMANENTE: SEMINARIO UNIVERSITARIO DE INGRESO**

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Le enviaron la cantidad de alumnos inscriptos que se tiene en la Facultad en estos momentos, pero no puede abrir el archivo. Se compromete en enviar la información por correo.

Por otro lado, está terminando el tramo del ingreso extendido, con 380 inscriptos, 285 alumnos que aprobaron los cuatro espacios, y están en la etapa de los recuperatorios.

En el PAE en el área de Física hay 185 estudiantes, 65 alumnos son los que están ingresando en el CVG y está haciendo tareas, en Matemáticas hay 128 inscriptos, conectados en forma sincrónica, 60 alumnos en cada conexión de Zoom y un número importante que está cursando Química, si bien no forma parte del ingreso hay 84 alumnos cursando dicha materia.

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Solicita que los temas permanentes deben pasar por las comisiones para ser tratados.

## **VII. TEMA PERMANENTE: BECA EXTRAORDINARIA**

- Dra. Fabiana Prodanoff:

No hay informe.

## **VIII. COMISIONES**

### **Comisión de Enseñanza y Planeamiento Académico**

#### **b) Nómina de ASUNTOS EN ENTRADOS**

##### **1. Sec. Académica: Solicitud de equivalencia de la alumna GIAMPIERI, Milagros (Leg.30862) de la carrera Ing. Industrial.**

- Mg. Jorgelina Cariello:

Aclara antes de comenzar que en la Comisión estuvieron presentes los consejeros Zorzoli, Varriano y Cariello, con ausencia de Abraham.



El despacho de la Comisión. Visto la solicitud de equivalencia de la alumna Milagros Giampieri y lo actuado por la Dirección Académica, se da despacho favorable.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar.

Aprobado por unanimidad.

**2. Sec. Académica: Solicitud de convalidación del alumno FARIAS, Gabriel Alejandro (Leg. 31009) de la carrera Ing. Civil.**

- Mg. Jorgelina Cariello:

Visto la solicitud de convalidación del alumno FARIAS, Gabriel Alejandro y lo actuado por la Dirección Académica se da despacho favorable.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

(ha ingresado a la reunión el consejero Zorzoli).

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**Comisión de Interpretación y Reglamento**

**a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN**

**3. Consejeros Directivos: Nota 5006796, solicitud de copia de la habilitación de la UVT de la FRLP.**

- Ing. Gerardo Leskiw:

Hay dos despachos.

Despacho de mayoría: Vista la nota 5006796, esta Comisión solicita se envíe la nota a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para que realice el informe solicitado.

Despacho de minoría: Visto que la información está incompleta, se solicita que quede en comisión hasta completar.

- Mg. Luis Ricci:

Consulta porque hay cierta documentación faltante, como por ejemplo el objeto de la UVT, la conformación y el organigrama. Supuestamente esa información no está porque dicen que es por un tema de la DISPO, está en papel ¿esa información no es que la elabora la facultad para ser considerada por el Ministerio, y luego dicho Ministerio lo aprueba? No es que debe estar en poder de la Facultad, de la secretaría, porque la UVT la proponemos nosotros.

- Dra. Guadalupe Canosa:

Cuando se presentaron los UVT, se presentaron muchas como UTN, cada una por separado, en ese entonces no estaba en la Secretaría de Extensión, esa información no la tengo disponible, de todas maneras, con la información que se subió al drive alcanza para cualquier proyecto que se quiera presentar, que sea administrado por una UVT. De hecho, una cuestión que no mencioné cuando hablé del proyecto que presentaron los doctores Castro Luna y Botasso como directores ante la Comisión de Investigación Científica de la Pcia. de Bs. As. que recibieron el financiamiento, es que ese proyecto es administrado por una UVT. (comparte imagen de las planillas para la solicitud de proyectos administrados por la UVT). El responsable de la UVT es ella, lo que ocurrió el 2 de octubre, no es que se puso en vigencia la UVT, sino lo que ocurrió es que cambiaron el responsable, antes era el Dr. Botasso y ahora soy yo como Secretaria de Extensión, pero la UVT ya estaba registrada, en la lista que se presentó figura como una de las UVT registrada y habilitada por el ministerio y la agencia en particular.

Los tres millones de pesos del proyecto que les mencioné, se van a administrar a través de la UVT- Regional La Plata.

El despacho de mayoría viene a raíz de lo que les acabo de comentar.

- Mg. Luis Ricci:

Sería oportuno que cuando estén las condiciones dadas, se pueda recabar esa información que falta porque es valiosa. Si bien hoy se puede redactar un proyecto como lo ha mencionado y gestionarlo a través de la UVT y tal vez haya

grupos o profesionales que quieran redactar un proyecto y al desconocer el objeto y el marco que tiene la UVT, por la cual fue conformada, no saben si pueden encaminarlo por ese lado.

- Dra. Guadalupe Canosa:

Por su puesto, desde el ministerio se comprometieron que cuando se pueda estará todo disponible.

- Ing. Ingeniero Mitoff:

Me gustaría que en respuesta, a la información solicitada por nosotros, se responda en su totalidad, de seis pedidos se nos respondió solamente dos, que es lo que obviamente responden desde el ministerio. Ahora además para presentar un proyecto se necesitan otros datos que no están en esa nota. El objetivo de esto es que si alguien quiere presentar un proyecto a la facultad mediante una UVT de facultad, que todos los consejeros directivos también puedan asesorar a alguien que desea presentar un proyecto, cuáles son los requisitos, la información necesaria, esa es la centralidad. Por eso no le gustaría darle un cierre al tema, no es urgente tener que tomar una decisión cuando está faltando información.

- Dr. Gerardo Botasso:

Solicita hacer una aclaración.

La modalidad no es que si alguien quiere presentar un proyecto por la UVT, averigua como se proyecta un proyecto con la UVT. Las convocatorias dicen si se usa una UVT o no. Donde no hay en la convocatoria la necesidad de una UVT, la facultad tiene el reglamento de trabajo con la Res. 128 para aplicar. No es que alguien tenga que ir a presentar un proyecto vía a la UVT, sino que los proyectos se canalizan vía UVT cuando las convocatorias utilizan la UVT, las condiciones están dentro de las convocatorias.

No hubo objeción para un concurso de éste tipo, ni para cualquiera con los datos que esté vigente en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Nación la UVT registrada, y en la documentación de la Dra. Guadalupe Canosa demuestra que la UVT está activa, operable y sin ningún tipo de problemas. Y si alguien se

presenta a una convocatoria con UVT, la Dra. Canosa puede atender ese problema en las condiciones que está funcionando.

- Ing. Gerardo Leskiw:

Vuelvo a leer los despachos.

El despacho de mayoría: Vista la nota 5006796, esta Comisión solicita se envíe la nota a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para que realice el informe solicitado.

El despacho de minoría: Visto que la información está incompleta, se solicita que quede en comisión hasta completar.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar el despacho de mayoría.

Aprobado el despacho por mayoría.

#### **4. Decano: Análisis y consideración de notas recibidas en respuesta a los dichos del Ing. Antonini vertidos en la 3ra. reunión ordinaria en relación de incompatibilidad docente.**

- Ing. Gerardo Leskiw:

Dos despachos.

Despacho de Mayoría

Visto y analizada la documentación, esta comisión solicita al Ing. Sergio Antonini ratifique o rectifique por nota al CD sus dichos "... yo no voy a hacer la denuncia a nadie, pero acá todos los secretarios de la facultad tienen los cinco cargos de profesor, más los cargos de gestión de secretarías, lo mismo está pasando con los directores de departamentos y secretarios de departamentos, tienen cinco cargos más los cargos de gestión. Hay docentes que tienen varios cargos de profesor, tienen más de cinco y se sabe muy bien. El día de mañana cuando haga una denuncia la voy a hacer con nombre y apellido porque yo tengo algo que varios de ustedes no tienen, yo tengo h....s y varios de ustedes no los tienen", en la reunión llevada a cabo el día 19 de octubre de 2020.

Despacho de Minoría

Vista y analizada las notas presentadas se toma conocimiento de la situación de revista de los secretarios que contestaron la nota del decano.

- Ing. Guillermo Gómez:

El despacho de minoría surge debido que en la nota del Decano, en ningún punto pide una respuesta de nadie. Habla de una situación donde se menciona una parte del acta y otra se omite donde el Consejero Antonini se disculpa. Lo que vemos en la comisión, son las notas explicando su situación de revista, solamente de los secretarios de facultad, nada más. En base a la nota enviada por el señor Decano y esas notas presentadas No vemos que se solicite algo adicional. No creo que nosotros solicitemos a un par nuestro que dé explicaciones sobre algo.

- Ing. Carlos Fantini:

Sería interesante que se lea lo que yo presenté, porque todos los secretarios han presentado su nota, varios directores de dpto. lo han hecho y algunos secretarios. Así se aclara un poco.

- Mg. Luis Ricci:

Me parece que se está transgiversando un poco el tema con el despacho que ha sacado, la mayoría porque el tema que estaba en la comisión era claro y el despacho va por otro lado, el punto de la comisión es *"análisis y consideración de notas recibidas en respuesta a los dichos del Ing. Antonini vertidos en la 3ra. reunión ordinaria en relación de incompatibilidad docente"*; es decir, el objeto que tenía para analizar la comisión era analizar esas notas de respuesta. Que tengo entendido los únicos que respondieron fueron los secretarios de gestión.

Pide que remita el despacho de la comisión, que se vote un despacho acorde al punto en cuestión.

- Mg. Nicolás Varriano:

Ya Sergio pidió las disculpas del caso, fue un exabrupto, como muchas veces ha pasado, me parece que pedir una ratificatoria no tiene demasiado sentido, me parece que estamos yendo más allá de lo necesario.

- Ing. Carlos Fantini:

Creo que la comisión analizó el tema y en función del mismo se expidió, en donde creen que el Ing. Antonini debería ratificar o rectificar lo dicho. Por otra parte, no es como dice el consejero Ricci que no hay ninguna nota de directores, está la nota del Ing. Flores, del Ing. Cordero, del Lic. Paola y hay algunas más, es decir, que notas hubo. Me parece que el Ing. Antonini debería pedir disculpas a veintiuna personas que involucró entre ellos directores, secretarios de dpto. y secretarios de facultad. Y hay dos despachos que hay que votar.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Voy a explicar un poco el por qué del despacho de mayoría y el de minoría. Cuando se analizaron las notas, se vio que se estaba juzgando gratuitamente tanto a los secretarios de gestión, como a los directores y secretarios de dpto., diciendo que estaban incompatibles y que no estaban ajustados a la reglamentación vigente. Si uno lee el acta, él pide disculpas por el exabrupto, ahora, si se equivocó al decir que estamos todos incompatibles, lo único que tiene que decir es que se equivocó, sino es una cuestión de funcionario que nosotros tenemos que seguir hasta las últimas consecuencias, mediante una investigación porque hay secretarios y directores incompatibles. Por esta razón, se presentó toda la documentación como correspondía porque no se está fuera de la ley, estamos ajustados al derecho.

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Insisto con esto, porque las únicas notas que fueron presentadas fueron por Das Neves, Botasso, Canosa, Chagaray, Prodanoff y Chong, las otras notas no están en el drive, por lo tanto, no nos deja otra posibilidad de que no existen. Quedó en comisión porque faltaban notas, pasaron quince días y las notas no llegaron.

- Ing. Ariel Albanese:

Creo que si hay gente que se sintió agraviada, no está de más pedir que se ratifique o rectifique lo que dijo.

- Ing. Guillermo Gómez:

Si están esas notas las tiene el señor Decano, en la comisión esas notas no estaban. Sería bueno que se envíe el informe que le solicitamos de las personas que cobran con becas, esto le daría transparencia y por ahí el Ing. Antonini tendría mucho más argumentos para dar las disculpas.

- Mg. Luis Ricci:

Solicita el cierre de oradores, primeramente darle la posibilidad al Consejero Antonini que se exprese en este consejo.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar el cierre de la lista de oradores.

Aprobada.

- Dra. Guadalupe Canosa:

Quiero aclarar algunas cuestiones porque fui mencionada por el consejero Antonini. El exabrupto de él, la verdad que haya dicho la palabra “huevos” sinceramente ni como mujer, ni como persona me asusta, me hubiera gustado que no lo hubiera dicho en un consejo directivo por un tema del espacio en el que estamos y que mantengamos el respeto, como pido también por muchas otras cosas que son agraviantes que tampoco corresponde en este consejo.

Si le estoy pidiendo que ratifique o rectifique, es una oportunidad que él tiene porque algunos de los aludidos le podría incluso iniciar acciones legales por sus dichos en este consejo.

Por otro lado quiero decir cuando se presentó el tema en la comisión de Interpretación y Reglamento en la reunión anterior, las personas que habíamos enviado las notas eran las que estaban en el drive, eso no significa que luego hubo más notas, pero no se les pidió a mesa de entradas que envíen las notas que se fueron recibiendo, lo que la comisión pidió es que se agregue la nota del señor Decano, y en la misma está el pedido explícito, leo una parte “...*para no ser acusado de mal desempeño de mis funciones, tengo que solicitarle que rectifiquen o ratifiquen los dichos del señor Antonini*”.

- Ing. Ariel Sergio Antonini:

Primeramente quiero agradecer a todas las personas que me han brindado su apoyo, no por éste tema, sino por aquel directivo que se trató el tema de mi denuncia.

Obviamente que estoy a disposición de éste consejo directivo para lo que necesiten de mi parte. Noto que no se leen las actas, porque en la reunión que hice mención anteriormente, pedí disculpas en reiteradas veces, está en el audio y la tengo grabada, que a los pocos minutos la sacaron de web, lo que se transcribió textual es casi idéntico a lo que dije, y en esas disculpas aclaré el por qué eran las mismas. Quiero aclarar que en ningún momento dije la palabra "huevos" dije la palabra "h" nada más, si es que se han molestado por eso. Me llama la atención que tres directivos después, el señor Decano pide a secretarios y directores que ratifiquen o rectifiquen mis dichos para ver si esas personas estaban con sobrecargos. Y en el consejo anterior, como faltaban notas queda en comisión, y además una consejera lo dijo y figura en el acta *"que es para tener más tiempo a que el resto de los directores puedan responder"*.

La persecución política es alevosa hacia mí, no tengo ningún problema si el consejo directivo cree necesario que deba elevar una nota pidiendo disculpas, pero vienen hablando de mi persona en casi todas las reuniones del consejo directivo. Y unas ordenanzas que se mencionaron hoy, fíjense en qué momento se derogaron, el viernes pasado, recién, por lo tanto, yo estaba en regla. Quedo a consideración del consejo directivo, quedará en la conciencia de cada uno lo que yo deba hacer.

- Ing. Carlos Fantini:

Me parece que el consejero Antonini está equivocado en lo que dijo con el tema de la persecución política porque no la hay, a lo mejor se ha generado una idea que lo siguen y martirizan, pero nosotros para nada hacemos eso, lo que sí hay que hacer las cosas bien, porque una de las cosas que le pidió el consejero Antonini en su momento a la Asesora Legal, es si le podíamos pasar los cargos que tenía de más, a beca, esto ya se comentó en su momento. Creo que no se



puede hablar permanentemente de que hay una persecución política y muchos lo dicen, cosa que no es así.

Por otro lado, el tema de la ordenanza 855, se dijo, si no entendí mal, que se derogó el viernes pasado, no es cierto consejero Antonini, usted lea la resolución y va decir que en principio está derogada por la 1470 del año '98, está derogada por la 1246 del '15, donde surge el Convenio Colectivo de Trabajo. Está mal informado y si entendí mal, pido disculpas.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar el despacho de mayoría.

- Mg. Jorgelina Cariello:

Solicita justificar su voto.

En base a lo que se ha venido discutiendo, entiendo que es una parte en lo que hace a la gestión del Decano, ver los cargos que cada uno de nosotros tenemos que están por resolución y en las declaraciones juradas que cada uno firmamos y entregamos. Por tal motivo, entendí que no debía enviar contestación a esa nota y por no haber ninguna denuncia. Apelo a la función que estamos cumpliendo como consejeros, el trato y el cuidado de los términos que usemos para evitar tener que explicar o pedir las disculpas del caso. Entiendo que en su momento el consejero Antonini hizo una mención muy grave acusando a funcionarios, y son dichos que no se pueden tomar a la ligera cuando se están tratando temas tan serios, al igual que los exabruptos y las terminologías que se utilizan, tener cuidado porque estamos ocupando cargos que ameritan nuestro mayor cuidado. Bajo esas condiciones mi voto es positivo.

- Ing. Juan Arrospide:

Pide justificar su voto.

Uno ve en distintas administraciones públicas, en distintos lugares se acentúa o se hace costumbre una irregularidad menor y formaliza su forma de vida, dando un ejemplo genérico, y en algún momento se rompe esa forma o rutina y genera un enojo, que creo que pudo haber sucedido con Antonini y tal vez generó un exabrupto, provocado por la presión que le genera toda esa situación. Creo que

no es contra la persona, porque podemos ser cualquiera de nosotros que generen un exabrupto o enojo contra la facultad, quiero entender que ha sido eso, pero es cierto que el respeto hacia la institución hay que mantenerlo y bajo esa premisa, no estaría mal que se envíe una nota de disculpas y de alguna manera, se cierre este tema. Por eso lo que corresponde es que se vote afirmativo, no es contra la persona sino por la institución.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Se aprueba el despacho de mayoría.

## **b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS**

### **1. SCEU: Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la UTN-FRLP y la Empresa Cityssan S.A.**

- Dra. Guadalupe Canosa:

En un convenio marco de pasantías educativas presentado por el Dpto. Ing. Mecánica, lo presentó a la secretaria Lucas Blasiuk, con la empresa Cityssan. Es un convenio marco de pasantía, no tiene nada diferente a los convenios de pasantías que hemos aprobado en este consejo durante todo el año.

- Ing. Gerardo Leskiw:

Vista y analizada la documentación, esta comisión aconseja aprobar el convenio marco de pasantías educativas entre la UTN-FRLP y la empresa Cityssan S.A.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar el convenio.

Se aprueba por unanimidad.

### **2. Consejeros Directivos: Nota 5006939 ref. solicitud de informe del estado de avance e implementación del Reglamento para Servicios Calificados y Transferencias al Medio.**

- Ing. Gerardo Leskiw:

Se solicita que el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Gerardo Botasso informe el estado de avance e implementación del Reglamento para Servicios Calificados y Transferencias al Medio.

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar el despacho de la comisión.

Aprobado por unanimidad.

- Dr. Gerardo Botasso:

En torno al pedido y lo que se habló en la comisión, como el reglamento es en sí mismo el que contiene prácticamente un procedimiento, era repetir el reglamento. El Decano ordenó en base a cuatro acciones, a la Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria, Dra. Guadalupe Canosa y el Secretario Administrativo Cdor. Maximiliano Chagaray, para implementar la resolución del Consejo Directivo N° 128-2020, que teniendo como anexo el reglamento. Esas cuatro acciones algunas están en ejecución y otras no, uno de los puntos el Ing. Fantini tiene que convocar a una reunión a la comisión de seguimiento de planes de inversión.

La primera acción es notificación a la comunidad del reglamento, y es la Res. 128-20, creo que faltaba subirla a la página, pero se ha comenzado a distribuir en los departamentos y en los grupos.

La segunda acción, instruye que, con la colaboración del Secretario de Ciencia y Tecnología, es decir, en mi persona, pueda ir gestionando el nomenclador para que cuya propuesta pueda ser tratado por la comisión de seguimiento de planes y posteriormente elevarlo al consejo directivo con una fecha que sería el 31 de marzo de 2021. Les comento lo que se comenzó hacer, es ver que actividades pueden entrar en el nomenclador por laboratorio y por grupo. Esto se va a ir trabajando con cada grupo. Ya se comenzó a trabajar con dos de los grupos. No es tarea fácil porque el nomenclador tiene que ser claro en cuanto al objeto y el marco normativo que se va a usar.

Lo que no está en ejecución, son las acciones tres y cuatro.

La acción tres el Decano va a conformar la comisión de seguimiento de planes de inversión, en este mes, seguramente después el Decano les dirá cuándo será como para tener la primer reunión con el Sec. Administrativo como asesor y con todos los directores de dpto.

En la acción cuatro, que sería la reunión con la Sec. de Cultura y Extensión Universitaria, el Decano y el Sec. Administrativo con la Directora del Dpto. Contable, que informalmente ya adelantó en base a ese procedimiento cuáles son los documentos que ellos tienen que generar desde contable para ser viable, separar el beneficio, tener el beneficio y luego con esa información la comisión de seguimiento, que estará conformada por los directores de dpto., hará la propuesta de inversión y una vez cerrada dicha propuesta, se presentará al consejo directivo para su aprobación.

Lo que quedaría definir es la acción tres, de cuando sería la reunión con los directores de dpto. que estaba pensada para la segunda quincena de diciembre. No sé si el señor Decano tiene alguna precisión con respecto a eso.

- Ing. Carlos Fantini:

En principio tengo que hablar con los siete directores para saber cuándo podrían todos, para poder realizar la reunión.

- Dr. Gerardo Botasso:

Los que habíamos dicho en la comisión es que si era para tranquilidad de los consejeros, si era oportuno, esas cuatro acciones podrían salir en una resolución anexa.

- Ing. Carlos Fantini:

Tendríamos que hablar en todo caso con la Asesora Legal para evitar cometer algún error legal, creo que no habría ningún problema porque son acciones que algunas se están llevando adelante y otras se van a terminar en estos días.

## **Comisión de Presupuesto e Infraestructura**

a) **Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN**

2. **Consejero Caballieri: Nota 5006657 Plan Único de Contención Académica.**

- Mg. Luis Ricci:

Vista la Nota 5006657 y el informe complementario que ha presentado el Secretario Administrativo en cuanto a las erogaciones correspondientes a los programas: PAE, PAIV y PTP, se encuentra satisfecha la solicitud de información presentada. El presente despacho se firma por unanimidad.

(Expone el informe presentado por el Sec. Administrativo)

- Dra. Fabiana Prodanoff:

Pasamos a votar el despacho.

Aprobado por unanimidad.

-----Siendo las 22:15 horas. la señora Secretaria Dra. Fabiana Prodanoff da por finalizada la séptima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo. -----